



UNIDAD CUAJIMALPA		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1 / 5	
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO					
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			CRED.	8
4215053	SOCIEDADES			TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION AUTORIZACION			TRIM.	XI AL XII
H.PRAC. 0.0					

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de conocer e identificar la trascendencia de las sociedades, su regulación jurídica, sus distintos tipos, tanto en materia civil como mercantil y su respectivo objeto.

Parciales:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

1. Distinguir las sociedades mercantiles de las civiles, identificar el capital social y las acciones en las primeras, y el capital social en las segundas.
2. Conocer los órganos de la sociedad anónima, la naturaleza de la de capital variable y de responsabilidad limitada, con énfasis en sus órganos de vigilancia.
3. Conocer el concepto de las sociedades civiles, sus órganos de administración, además de las sociedades especiales, y el papel que tiene la asamblea de socios.
4. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, la defensa de los posibles casos relativos la regulación jurídica de las sociedades mercantiles.
5. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado en materia de sociedades mercantiles, civiles y bursátiles.
6. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las TIC y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas relativos a la UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215053

SOCIEDADES

CONTENIDO SINTETICO:

1. Sociedades mercantiles.
 - 1.1. Sociedad anónima.
 - 1.1.1. Concepto.
 - 1.1.2. Capital social y acciones.
 - 1.2. Órganos de la sociedad anónima.
 - 1.2.1. Asamblea de accionistas.
 - 1.2.2. Órgano de administración.
 - 1.2.3. Órgano de vigilancia.
 - 1.3. Variantes de la sociedad anónima.
 - 1.3.1. Sociedad anónima de capital variable.
 - 1.3.2. Sociedad anónima promotora de inversión.
 - 1.3.2.1. Concepto.
 - 1.3.2.2. Órganos de la sociedad anónima.
 - 1.3.2.3. Asamblea de accionistas.
 - 1.3.2.4. Órgano de administración.
 - 1.3.2.5. Órgano de Vigilancia.
 - 1.3.2.6. Regulación.
 - 1.3.2.7. Variaciones de la sociedad.
 - 1.3.3. Sociedad anónima bursátil.
 - 1.3.3.1. Concepto.
 - 1.3.3.2. Órganos de la sociedad anónima.
 - 1.3.3.3. Asamblea de accionistas.
 - 1.3.3.4. Órgano de administración.
 - 1.3.3.5. Órgano de Vigilancia.
 - 1.3.3.6. Regulación.
 - 1.4. Sociedad de responsabilidad limitada.
 - 1.4.1. Concepto.
 - 1.4.2. Razón social o denominación.
 - 1.4.3. Capital social y parte sociales.
 - 1.4.4. Transmisión de partes sociales.
 - 1.5. Órganos de la sociedad de responsabilidad limitada.
 - 1.5.1. Asamblea de socios.
 - 1.5.2. Órgano de administración.
 - 1.5.3. Órgano de vigilancia.
 - 1.6. Sociedad en nombre colectivo.
 - 1.6.1. Concepto.
 - 1.7. Sociedad en comandita simple.
 - 1.7.1. Concepto.
 - 1.8. Sociedad en comandita por acciones.
 - 1.8.1. Concepto.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215053

SOCIEDADES

2. Sociedades civiles.
 - 2.1. Sociedad civil.
 - 2.1.1. Concepto.
 - 2.1.2. Capital social.
 - 2.2. Órganos de la sociedad de la sociedad civil.
 - 2.2.1. Junta de socios.
 - 2.2.2. Órgano de administración.
 - 2.2.3. Órgano de vigilancia.
 - 2.2.4. Beneficios que otorga una sociedad civil.
 - 2.3. Asociación civil.
 - 2.3.1. Concepto.
 - 2.3.2. Capital social.
 - 2.4. Órganos de la sociedad de la sociedad civil.
 - 2.4.1. Asamblea de asociados.
 - 2.4.2 Beneficios que otorga una sociedad civil.
3. Sociedades especiales.
 - 3.1. Sociedades cooperativas.
 - 3.1.1. Concepto.
 - 3.1.2. Capital social.
 - 3.2. Órganos de la sociedad cooperativa.
 - 3.2.1. Asamblea de socios.
 - 3.2.2. Órgano de administración.
 - 3.2.3. Órgano de Vigilancia.
 - 3.3. Sociedad de producción rural.
 - 3.3.1. Concepto.
4. Agrupaciones de sociedades.
 - 4.1. Grupos de sociedades.
 - 4.2. Sociedad controladora (holding).
 - 4.3. Control de sociedades.
 - 4.4. Agrupaciones financieras.
5. Coinversiones (Joint venture).
 - 5.1. Concepto.
 - 5.2. Tipos de coinversiones.
 - 5.3. Beneficios y requisitos.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Elaboración de trabajos escritos.
Estudio y comentarios de sentencias.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4215053

SOCIEDADES

Análisis de jurisprudencia.
Disertaciones con argumentos jurídicos.
Resolución de casos prácticos.
Trabajos colaborativos.
Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
Uso de TIC para el conocimiento de la UEA.
Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
Utilización de contenidos multimedia y digitales.
Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Evaluaciones periódicas.
Reportes de lectura.
Entrega de trabajos de investigación jurídica.
Resolución de casos prácticos.
Participación en clase.
Portafolio de evidencias.
Solución de ejercicios.
Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Ayala Escorza M.C. Contratos Civiles, Iure Editores, México, 2014.
2. Carvallo Yañez, E. Práctica Corporativa Jurídica de las Sociedades Anónimas, Porrúa, México, 2014.
3. Castrillón y Luna V. M. Contratos Civiles, Porrúa, México, 2014.
4. Castrillon y Luna, V. M. Contratos Mercantiles, Porrúa, México, 2014.
5. Cervantes Ahumada, Raúl. Derecho Mercantil, Porrúa, México 2007.
6. Chirino Castillo, J., Contratos. Porrúa. México. 2014.
7. Díaz Bravo, Arturo. Contratos Mercantiles, IURE, México, 2012.
8. Domínguez Martínez, J. A., Derecho Civil: Contratos, Porrúa, México, 2007.
9. Esperón Melgar, G. Manual de Sociedades Civiles y Mercantiles, Trillas,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO	5/ 5
CLAVE 4215053	SOCIEDADES

México 2009.


10. García Rendón, M., Sociedades Mercantiles, Oxford, México, 2009.
11. Mantilla Molina, Roberto. Derecho Mercantil, Porrúa, México 2008.
12. Paredes Sánchez, L. y Meade Hervert, O., Derecho Mercantil, Parte General y Sociedades, Patria, México, 2008.
13. Pérez Chávez, J. Manuel Práctico de Sociedades y Asociaciones Civiles, Tax. México 2014.
14. Pérez Fernández del Castillo, B., Contratos Civiles, Porrúa. México, 2010.
15. Rodríguez Rodríguez, J., Tratado de Sociedades Mercantiles, Porrúa, México, 2001.
16. Ruíz Rojas, R. Asamblea de Socios o Accionistas en las Sociedades Mercantiles, Porrúa, México, 2014.
17. Sánchez Medal, R., De los Contratos Civiles, Porrúa, México, 2013.
18. Vázquez del Mercado, O. Contratos Mercantiles Internacionales, Porrúa, México 2009.
19. Walss Aurióles, R. Los Tratados Internacionales y Su Regulación Jurídica en El Derecho Internacional y El Derecho Mexicano, Porrúa, México, 2006.

Complementaria:

1. Bermejo, D. La Identidad en Sociedades Plurales, Anthropos, 2011.
2. Centro de Investigación e Informática Jurídica, Escuela Libre de Derecho, Derecho Financiero, Bancario y Bursátil, Porrúa, México, 2014.
3. Feldsteint de Cárdenas f, Sara L. Contratos internacionales celebrados por ordenador, Lex Mercatoria, Abeledo Perrot, Buenos Aires. 2000.
4. León Tovar. S. H., Contratos Mercantiles, Oxford, México, 2004.
5. Moreno Fernández, J. A. Contabilidad de Sociedades, Porrúa, México 2014.
6. Salinas Treviño, P. Compendio de Sociedades y Asociaciones Mercantiles y Civiles, Porrúa, México, 2005.
7. Zuloaga, C. E. Asociaciones y Sociedades, Porrúa, México, 2006.

Legislación:

Código Civil para Distrito Federal.
Código de Comercio.
Ley Agraria.
Ley del Mercado de Valores.
Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Ley General de Sociedades Mercantiles.
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 449

EL SECRETARIO DEL COLEGIO